

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Rafael María Pérez de San Nicolás.**

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; el 44 del Reglamento para su aplicación y por haber cumplido la edad reglamentaria en 2 de diciembre de 1962,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Rafael María Pérez de San Nicolás, el cual fue separado del expresado Cuerpo en 8 de julio de 1942, como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1959.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 10 de diciembre de 1969 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Juan de Burgos Román.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 7 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para cubrir la cátedra del grupo I, «Matemáticas», I, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo I, «Matemáticas», I, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, a don Juan de Burgos Román, nacido el día 11 de octubre de 1940 y con el número de Registro de Personal A02EC386, quien percibirá el sueldo anual de 178.200 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

**ORDEN de 12 de diciembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Prudencio Olivares Lucas como Maestro de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.**

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Prudencio Olivares Lucas, Maestro de Laboratorio (A04EC285) de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de octubre de 1968 habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril),

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Maestro de Laboratorio de Industrias Forestales, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, efectuado en 30 de septiembre de 1968 a favor de don José Prudencio Olivares Lucas, quien ingresará en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas con antigüedad de 1 de octubre de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

**ORDEN de 12 de diciembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Evelio Plaza Moreno, Maestro de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.**

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Evelio Plaza Moreno, Maestro de Laboratorio (A04EC232) de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de abril de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril),

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Maestro de Laboratorio de «Electrónicas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, efectuado en 7 de marzo de 1968 a favor de don Evelio Plaza Moreno, quien ingresará en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas con antigüedad de 1 de abril de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

**ORDEN de 15 de diciembre de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos y se nombra Catedrático a don Julián Morcillo y Ruiz.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 6 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para cubrir la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos a don Julián Morcillo y Ruiz, nacido el 20 de agosto de 1920, al que se le asigna el número A03EC490 del Registro de personal, quien percibirá el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**ORDEN de 12 de diciembre de 1969 por la que se nombra funcionario de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes a don Julián Zabala Urtizberea.**

Ilmos. Sres.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y como consecuencia de haberse producido una vacante en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes, ha nombrado funcionario de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a don Julián Zabala Urtizberea, con número de Registro de Personal A0SAG651 y fecha de nacimiento el 21 de octubre de 1933.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 12 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, L. García Oteyza.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.